



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 053

Fecha (dd/mm/aaaa): 12/05/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2001 01127 00	Ejecutivo Mixto	ALCADIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	RAFAEL PAJON LOPEZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior estese a lo resuelto en providencia de 16 de octubre de 2020.-	11/05/2021		
68001 31 03 004 2001 01127 00	Ejecutivo Mixto	ALCADIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	RAFAEL PAJON LOPEZ	Auto de Trámite téngase en cuenta lo informado en la constancia secretarial de fecha 10 de mayo del año en curso.-	11/05/2021		
68001 31 03 004 2001 01127 00	Ejecutivo Mixto	ALCADIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	RAFAEL PAJON LOPEZ	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada se hace necesario rehacer dicha liquidación de crédito y aprobarla en la suma de \$8.240.178,132.-	11/05/2021		
68001 31 03 004 2012 00204 00	Acción Popular	JAIME ORLANDO MARTINEZ GARCIA	BANCO GNB SUDAMERIS	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento del accionante.-	11/05/2021		
68001 31 03 004 2012 00299 00	Ordinario	NORMAN GIUSEPPE TRIANA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto decreta medida cautelar	11/05/2021		
68001 31 03 004 2012 00299 00	Ordinario	NORMAN GIUSEPPE TRIANA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto resuelve corrección providencia se corrige el auto que libró mandamiento de pago ejecutivo, calendado 23 de abril de 2021.-	11/05/2021		
68001 31 03 004 2017 00026 00	Ejecutivo Singular	GONZALO BECERRA SALCEDO	UNIKERT DE COLOMBIA S.A.	Auto ordena correr traslado De los informes realizados por los peritos en documentología y grafología forense del Laboratorio Regional de Policía Científica y Criminalística No. 5 de la Policía Nacional.	11/05/2021	1	
68001 31 03 004 2019 00157 00	Abreviado	GERMAN ALFONSO CAMPOS VERA	EL SENDERO DE LOS MAESTROS DEL SURAT SHABD YOGA	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte se reanuda el trámite del presente proceso.- En consecuencia, se requiere a las partes.-	11/05/2021		
68001 31 03 004 2021 00100 00	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS ANTONIO ROJAS GIRON	Auto ordena enviar proceso Por secretaría, remítase la presente demanda a la OFICINA JUDICIAL DE REPARTO de esta ciudad.-	11/05/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/05/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO
SECRETARIO**